

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **098**

Fecha: 29/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2010 00089	Ordinario	YAMILE-ABRAJIM DE PEREZ	BLANCA ESTHER - BUSTOS MARQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DELCARAR que no se configura la causal de recusación de que trata el Numeral segundo del artículo 141 del C.G.P., que frente al señor perito Auxiliar de la Justicia; FÍJESE EL DIA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA para llevar a cabo la continuación de la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el artículo 373 del C. G. del P.; EN EJERCICIO DEL CONTROL DE LEGALIDAD, adiciónese el auto de fecha 18 de marzo de 2022, en el sentido de que la orden de levantamiento contemplada en su numeral PRIMERO, ha de entenderse extensiva a aquellos bienes inmuebles segregados de dicho predio de mayor extensión...VER AUTO	26/08/2022	1
54001 31 53 003 2015 00301	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA COLOMBIA	JULIO CESAR - QUINTERO VILLAMIZAR	Auto Cesión del Crédito En diligencia de remate practicada el 26/08/2022, se resolvió ACEPTAR la cesión del crédito que se cobra en el presente proceso, así como de la garantía de manos de la entidad SYSTEMGEOUP S.A.S., a favor de INMOBILIARIA HERNANDEZ CASA S.A.S.; y de esta última, en favor de ADRIANA DURAN VICTORIA; TÉNGASE como acreedor cesionario del crédito que aquí se cobra y de la garantía a la señora ADRIANA DURAN VICTORIA; NOTIFÍQUESELE lo anterior a la parte demandada, a través de su Curadora Ad Litem, por anotación en ESTADO.	26/08/2022	1
54001 31 53 003 2019 00276	Ordinario	ALIX SANCHEZ DE UNIGARRO	ROSELIA VERA SANDOVAL	Auto Interlocutorio APLAZAR la audiencia que se encontraba prevista para ser celebrada el día 29 de agosto de 2022 a las 2:00 pm; PRECISESE a las partes que será en auto posterior que este despacho judicial dispondrá de la fijación de nueva fecha y hora para la audiencia de alegatos y sentencia, previa verificación de la agenda del despacho.	26/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA